



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

|                                 |                             |                       |      |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------|
| <b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b> |                             | 23 de marzo de 2026   |      |
| <b>Nº PLAZAS</b>                | Una                         | <b>Nº DE LA PLAZA</b> | 7981 |
| <b>PLAZA DE:</b>                | Profesorado Ayudante Doctor |                       |      |

|                             |                                                  |
|-----------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>DEPARTAMENTO</b>         | Informática de Sistemas y Computadores           |
| <b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> | Arquitectura y Tecnología de Computadores        |
| <b>CENTRO</b>               | E.T.S.I. Informática                             |
| <b>PERFIL</b>               | Redes de Computadores. Sistemas IoT Inteligentes |

**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**ASISTENTES**

**Presidente**    Don Juan Luis Posadas Yagüe

**Secretaria**    Dña. Alicia Rubio Moreno

**Vocales:**      Dña. Pilar Martínez Ortigosa

Don Fco Javier García Blas

Don Fco José Martínez Domínguez

En Valencia, de forma semipresencial,  
siendo las 11:15 del 12 de junio de 2026 se  
reúnen las personas al margen reseñados, todos  
ellos miembros de la comisión de selección que  
ha de juzgar el concurso indicado, llegándose a  
los siguientes acuerdos (se hará constar si se ha  
producido alguna ausencia, y en su caso el  
miembro que lo sustituye):

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenado de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

**D. Javier Prades Gasulla**

(la relación de aprobados no puede ser superior al número plazas convocadas)

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizará únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas, se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)), así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:20 del día de la fecha.

Fdo. Don Juan Luis Posadas Yagüe

Fdo. Dña. Pilar Martínez Ortigosa

Fdo. Don Francisco Javier García Blas

Fdo. Don Francisco José Martínez Domínguez

Fdo. Dña. Alicia Rubio Moreno

**DILIGENCIA:**

Dña. Alicia Rubio Moreno, como Secretaria del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

|                                 |                             |                       |      |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------|
| <b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b> |                             | 23 de marzo de 2026   |      |
| <b>Nº PLAZAS</b>                | Una                         | <b>Nº DE LA PLAZA</b> | 7981 |
| <b>PLAZA DE</b>                 | Profesorado Ayudante Doctor |                       |      |

|                             |                                                  |
|-----------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>DEPARTAMENTO</b>         | Informática de Sistemas y Computadores           |
| <b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> | Arquitectura y Tecnología de Computadores        |
| <b>CENTRO</b>               | E.T.S.I. Informática                             |
| <b>PERFIL</b>               | Redes de Computadores. Sistemas IoT Inteligentes |

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

|                                                             | CANDIDATO/A Nº |      |      |              |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------|----------------|------|------|--------------|------|------|------|
|                                                             | 1              | 2    | 3    | 4            | 5    | 6    | 7    |
| <b>PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS</b>            | 3,59           | 6,82 | 5,91 | <b>12,08</b> | 5,29 | 6,85 | 7,52 |
| <b>PUNTUACION FASE DEFENSA PROJ. DOCENTE Y/O ENTREVISTA</b> | --             | --   | --   | <b>4</b>     | --   | --   | --   |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>                                     |                |      |      | <b>16,08</b> |      |      |      |

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS  
FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

| Nª orden | Candidato/a<br>Nº | Nombre                | Puntuación Total |
|----------|-------------------|-----------------------|------------------|
| 1        | 4                 | Javier Prades Gasulla | <b>16,08</b>     |



## INFORME FINAL

### Desarrollo del proceso

Admisión de candidatos. El presidente de la Comisión de selección (Comisión) ha seguido el procedimiento indicado en la convocatoria C02/26 de la plaza 7981 (Convocatoria), publicada en DOGV el 27 de marzo de 2026. Se presentaron siete candidatos. Tras la revisión del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, no hubo ningún candidato excluido por lo que la lista provisional pasó a ser la definitiva.

Procedimiento seguido. La Comisión ha seguido las instrucciones (Instrucciones) de funcionamiento de las comisiones proporcionadas por el Servicio de Recursos disponibles en la Intranet de la UPV, que son congruentes con la Convocatoria. Se habilitó un grupo de trabajo en la plataforma institucional Teams al objeto de servir de repositorio de documentos y vía de comunicación entre los miembros de la Comisión.

Se convino con los miembros de la Comisión designados la realización de actuaciones electrónicas en modalidad semipresencial en el proceso, siguiendo las instrucciones de la UPV.

### Constitución y criterios de valoración.

En base a las Instrucciones, se constituyó la Comisión y se procedió al establecimiento de criterios de valoración de méritos y coeficientes de idoneidad y afinidad y de productividad del área.

Acuerdos y actas. En el proceso, los acuerdos se adoptaron por unanimidad, quedando constancia del detalle en las actas de las correspondientes reuniones y en sus anexos, que recogen las puntuaciones y circunstancias de las fases del proceso.

### Publicación de información y resultados.

De acuerdo con la Convocatoria, la información generada durante el proceso se ha ido publicando, en forma de diferentes actas, tanto en el tablón como en la web del Departamento.

### Desarrollo y resultado de la primera fase (valoración de méritos)

La aplicación de criterios establecidos por la Comisión fue homogénea para todos los candidatos, y dio lugar a la correspondiente valoración de los méritos provisional tras aplicar el baremo de la Convocatoria en todos sus ítems y apartados, con los coeficientes de idoneidad citados y publicados en el acta de constitución de la Comisión.

En la publicación de la valoración provisional de méritos se indicaron los defectos observados y comunicó al candidato afectado a través del acta correspondiente. Se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subsanación en la forma establecida en la Convocatoria. Transcurrido dicho plazo, se volvió a reunir la Comisión no habiéndose presentado ninguna alegación. Se acordó la valoración de méritos definitiva y se procedió a su publicación, en la que se incluyó la convocatoria a la segunda fase.

Resultado de la valoración de méritos. Como se recoge en el acta de la reunión, todos los candidatos superaron esta primera fase.

La Comisión convino en la reunión convocar a la segunda fase a todos los candidatos. Asimismo, en la convocatoria a la segunda fase, se dieron indicaciones de la duración de las intervenciones de los candidatos y los requisitos en los plazos de la presentación de los proyectos docentes de las dos asignaturas del perfil de la plaza.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

#### Desarrollo y resultado de la segunda fase

A esta fase solo se presentó uno de los candidatos convocados siendo este además el único que envió dentro del plazo establecido los proyectos docentes de las dos asignaturas que componen el perfil de la plaza.

La presentación se realizó en sesión pública, de manera semipresencial, con la presencia física del candidato y del presidente y la secretaria de la comisión.

Como resultado, la valoración de los proyectos docentes y de la entrevista se publicó en el acta correspondiente.

#### Otras circunstancias

El proceso se desarrolló de forma ordinaria, sin otras cuestiones merecedoras de mención.

#### Resultado del proceso

Atendiendo al resultado de ambas fases del proceso, el candidato aprobado es:

**Javier Prades Gasulla**

De lo expuesto, sin existir otras circunstancias dignas de reseña, siguiendo la Convocatoria, se eleva al Rector la resolución del concurso a los efectos oportunos.

Fdo. Don Juan Luis Posadas Yagüe

Valencia, a 12/06/2026